

CAMAKA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024 ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO.00014 FECHA: MARTES 1° DE OCTUBRE DE 2024

- 1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS:
- 1.1 Comprobación del cuórum.

INICIO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA: 02:50 P.M.

- 8. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;
- **8.1 Proyecto de ley que declara la necesidad de la reforma constitucional.** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 27/09/2024. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral e informe disidente firmado por los diputados Danilo Darío Díaz Vizcaíno y Ramón Mayobanex Martínez Durán el 27/09/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura, con informe, en la sesión No.13, ordinaria, del 01/10/2024.</u>

»Número de Iniciativa: 03310-2024-2028-CD

EL PROYECTO DE LEY Y EL INFORME FUERON LIBERADOS DEL TRÁMITE DE LECTURA. <u>APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.</u>
Votaciones 018/019

8.2 Proyecto de ley que declara la provincia Hermanas Mirabal como provincia ecoturística. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 19/08/2024. (Ref.11043-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 30/09/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura, con informe, en la sesión No.13, ordinaria, del 01/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03096-2024-2028-CD

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 00014, DEL MARTES 1°/10/2024.

CONOCIDO POR EL PLENO

EL PROYECTO DE LEY FUE LIBERADO DEL TRÁMITE DE LECTURA. LEÍDO DEL INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RECIBIDO POR SECRETARÍA EN FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL ACÁPITE CONCLUSIÓN, a partir de la pág. 04. Y DESDE LA PARTE DISPOSITIVA EN ADELANTE. APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN, CON SU INFORME.

Votaciones 020/021

CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE LEVANTÓ ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS 03:17 P.M., Y CONVOCÓ A SESIÓN PARA MAÑANA, MIÉRCOLES 2 DE OCTUBRE, A LAS 11:00 A.M.

15. TURNOS DE INFORMACIÓN.

No hubo.

Presidente de la Cámara	Alfredo Pacheco Osoria
Secretaria General	Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones	Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria	Bethania García
Gabinete de Secretaría	Yissel Acosta
Elaboración formato y publicación Web	Nidia Amador